



Las MALVINAS  
son ARGENTINAS

TRELEW, 11 NOV 2022

VISTO:

La Resolución N° 771/2022 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 771/2022 DFCE se modificó la **dedicación** correspondiente a las designaciones de la docente **Prof. NADIA CECILIA BONIARDI**, de Profesor Adjunto, con dedicación semiexclusivo, quedando como **EXCLUSIVO COMPARTIDO CON OTRA UNIDAD ACADÉMICA**, a partir del 1° de septiembre de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta la fecha en que la docente modifique su situación de revista actual, lo que ocurriera primero, estableciendo la siguiente erogación presupuestaria:

- Facultad de Ciencias Económicas: 50 %
- Facultad de Ingeniería: 25 %
- Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales: 25%

Que conforme el Artículo 2° de la Resolución, se establece que la docente deberá informar a ésta Facultad de Ciencias Económicas, dentro de los 30 (treinta) días de producido cualquier cambio en la situación de revista objeto de la presente resolución, según los términos indicados en el Artículo precedente.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 112/2022.-

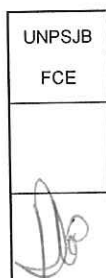
Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 29 de Octubre de 2022, bajo la modalidad no presencial, llevada a cabo por el sistema de videoconferencia Zoom de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el ingreso en el enlace <https://us02web.zoom.us/j/88525718917?pwd=b0FpRUZzWW83VXZYejlBdnpldWhwQT09>

POR ELLO:  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 771/22.DFCE.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-



Mg. Julio Ricardo IBAÑEZ  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

RESOLUCION N°

108/22

CDFCE.-